

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno reforzará la señalización vial de las vías que más frecuentan los ciclistas para mejorar su seguridad

La consejera Beaumont ha presentado nuevas iniciativas dirigidas a este colectivo y a mejorar la convivencia entre todas las personas que circulan por calles y carreteras

Viernes, 23 de junio de 2017

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, [ha anunciado esta mañana](#) en rueda de prensa que el Gobierno de Navarra reforzará de forma progresiva la señalización vial de las carreteras que emplean frecuentemente los y las ciclistas con el objetivo de mejorar su nivel de seguridad.

La señalización que se instalará será de aviso de presencia de ciclistas, si bien no se descarta la posibilidad de colocar paneles indicativos para recordar los 1,5 metros de distancia de seguridad que deben respetar los y las automovilistas para adelantar a ciclistas. También se baraja la opción de recomendar una velocidad inferior en algunos tramos o incluso reducir el límite de velocidad en determinadas horas o días de la semana.

La actuación se realizará en un primer momento en tres recorridos de uso frecuente de ciclistas. Son los que transcurren por las carreteras del puerto de Marcaláin, Ultzamaldea, el puerto de Erro y los valles de Erro y Egüés; las de Ultzamaldea, Alto Bidasoa, el puerto de Artesiaga y Esteribar; y las de los valles de Erro y Arce. Más adelante se actuará en otros tres recorridos ubicados en la Comarca de Pamplona y en la Zona Media, que ya están identificados. Posteriormente se intervendrá en recorridos de la Ribera, que en estos momentos están siendo estudiados por la Dirección General de Interior con la colaboración de la Federación Navarra de Ciclismo.

Estas medidas se acompañarán, próximamente, de la publicación de un catálogo con las carreteras que la Dirección General de Interior recomendará a los y las ciclistas no emplear debido al volumen y tipo de tráfico que soportan.

Cabe destacar que en lo que llevamos de año se han registrado 31 accidentes en vías de la Comunidad Foral en los que se ha visto implicado algún ciclista, con el resultado de dos fallecidos, dos heridos graves y 29 heridos leves, la mayoría por caída de la bicicleta. Por su parte, en 2016 se contabilizaron 110 siniestros de este tipo, saldados con 18 personas heridas graves y 95 leves.

Propuesta para unificar las ordenanzas municipales

La consejera Beaumont, quien ha estado acompañada en la rueda de prensa por el director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, Antonio García Malumbres; y del jefe de la Sección de Tráfico y Seguridad Vial, José Luis Arasti, ha enmarcado estas iniciativas en los grupos de trabajo puestos en marcha por la Dirección General de Interior para mejorar la seguridad vial de las personas ciclistas. En ellos han participado representantes de distintos departamentos del Gobierno de Navarra, de la Federación Navarra de Ciclismo, de la DGT, de los principales cuerpos policiales y de las entidades locales.

Otra actuación surgida desde estos grupos ha sido la elaboración de unas directrices básicas sobre la regulación del uso de la bicicleta en las ordenanzas de tráfico y movilidad de las entidades locales de Navarra, para que todos los municipios cuenten con una misma regulación que facilite los desplazamientos, sobre todo en aquellos casos de tramas urbanas de la Comarca de Pamplona que pertenecen a dos o más municipios.

Campaña institucional

Finalmente, cabe recordar que el Gobierno de Navarra promueve la campaña institucional "[Vive en bici de forma segura](#)" para fomentar la seguridad vial del colectivo ciclista y el respeto entre todas las personas usuarias de calles y carreteras.

Esta campaña de publicidad institucional incide en cuestiones como la obligatoriedad del alumbrado en las bicicletas, la conveniencia de llevar prendas de colores claros, el empleo del casco, la necesidad de evitar distracciones y la prohibición de circular bajo los efectos del alcohol y otras drogas.

También se lanzan mensajes dirigidos a los conductores y conductoras de automóviles, sobre todo a la hora de adelantar a ciclistas. De este modo, se les recuerda que deben guardar en estas maniobras una distancia de seguridad de 1,5 metros, para lo que podrán rebasar la línea continua si no circula ningún otro vehículo por el sentido contrario, cuestión que desconocen muchos conductores y conductoras. Además, no deben conducir tras haber consumido alcohol y otras drogas.

La campaña, que cuenta con un presupuesto de 50.000 euros y ha sido diseñada por Exea Comunicación, contempla inserciones publicitarias en periódicos, revistas locales, emisoras generalistas de radio y marquesinas de transporte comarcal o urbano de Pamplona, Tudela y Estella-Lizarras, así como destacados en el portal www.navarra.es y en las redes sociales del Gobierno de Navarra.

De forma paralela, las policías locales de Navarra realizaron en entornos urbanos [controles preventivos de ciclistas](#). En ellos, los y las agentes recordaron las medidas de seguridad, entregaron folletos con recomendaciones y regalaron luces rojas traseras de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial.

Medidas y recomendaciones de seguridad vial

El Gobierno de Navarra recuerda que las bicicletas deben contar con una luz blanca en la parte delantera y otra roja trasera, además de un catadióptrico rojo en la parte trasera que no sea triangular. Esta iluminación se empleará cuando se circule de noche, al amanecer, al anochecer, en vías poco iluminadas y por túneles.

Para aumentar la seguridad, el Gobierno aconseja que la vestimenta del y la ciclista sea de colores claros, preferentemente amarillo o naranja de alta visibilidad. El empleo del chaleco reflectante, aunque no es obligatorio, les hace más visibles para el resto de conductores y conductoras.

Respecto del casco, el Gobierno aconseja utilizarlo siempre, sea o no obligatorio. Deberá estar homologado según la normativa europea, atado y bien ajustado. La normativa dice que las personas menores de 16 años deben emplearlo siempre. Por su parte, las mayores de esta edad están obligadas a usarlo cuando transitan por carretera.

En cuanto a las distracciones, el Gobierno de Navarra recuerda que son la primera causa de accidentalidad. El uso del teléfono móvil está prohibido también cuando se circula en bicicleta, así como el

empleo de auriculares, cascos y reproductores de sonido. Además, cabe recordar que su uso impide tener una percepción real de lo que ocurre alrededor y reduce la capacidad para captar los sonidos del entorno, una información vital para circular y evitar accidentes.

Finalmente, el Gobierno recomienda no consumir alcohol y otras drogas antes de circular en bicicleta, puesto que la tasa 0,0 es la más segura. La normativa permite como máximo una tasa de alcohol de 0,25 mg en aire espirado.